Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 013/11 de fecha 10 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN N° 013-003/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – DIP N° 17/10 "PROVISIÓN DE MOBILIARIOS PARA CALL CENTER DE IPS".

VISTO: El Memorando DBS/SUOC1/N° 112/11 de fecha 08 de enero de 2011, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas - DIP N° 17/10 "Provisión de Mobiliarios para Call Center del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 122-003/10 de fecha 18 de noviembre de 2010, resuelve: Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - DIP N° 17/10 "Provisión de Mobiliarios para Call Center del IPS" Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas-DIP N° 17/10 "Provisión de Mobiliario para Call Center del IPS"; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), asimismo, en la página Web del Instituto de Previsión Social; 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar;

Que, por Nota Interna N° 0191-2010-000115 de fecha 22 de setiembre de 2010, la Dirección de Infraestructura solicita el inicio de los tramites para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Memorando DBS/SUOC1/N° 043/10, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 solicita la remisión de los montos de la distribución presupuestaria pertenecientes a los Ejercicios 2010 y 2011 respectivamente;

Que, por nota 0191-2010-000115, de fecha 23 de setiembre de 2010 se solicita al Departamento de Patrimonio el análisis y la información del rubro correspondiente para el llamado de referencia, a lo cual por Memo DPI/DP/ N° 598/2010, el Departamento de Patrimonio remite el análisis solicitado;

Que, según el Acta N° 43/10 de fecha 29 de diciembre de 2010; siendo las 11:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al llamado de referencia: MOVICOR S.A.C.I, P.M. Y A S.A. y N.N. MUEBLES S.R.L.;

Que, conforme a la nota DBS/SUOC1 N° 280/2010 de fecha 1 de octubre de 2010, el pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2010, ID N° 204193 – Licitación por Concurso de Ofertas (Provisión de Mobiliarios para Call Center del IPS). El presente llamado

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PARRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Lic. Juan Manuel del Puerto C. Secretario General INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcela Ocampos
SUB-UOC N° 1
10/3/2011

fue previsto por un monto total a contratar de Gs. 160.135.248 (Guaraníes Ciento Sesenta Millones Ciento Treinta y Cinco mil Doscientos Cuarenta y Ocho) bajo la denominación de Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 10086 de fecha 13 de octubre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó que la presente contratación afecta al Rubro 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" del Programa 1 de Gestión Administrativa y Financiera, que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2010 de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 4072/2010 de fecha 13 de octubre de 2010. La contratación es de carácter Plurianual, siendo el monto total a contratar de Gs. 160.135.248 (Guaraníes ciento sesenta millones ciento treinta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho);

Que, en fecha 27 de enero de 2011, la Comisión Evaluadora conformada para el estudio de las ofertas, eleva a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas recomendando la adjudicación a la empresa P.M. y A. S.A.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la empresa P.M. y A S.A. la Licitación por Concurso de Ofertas - DIP N° 17/10 "Provisión de Mobiliarios para Call Center de IPS"; según el siguiente cuadro:

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Origen	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	56101703-001	Escritorio para Jefatura, con cajonera en melamina aglomerada de 18 mm de espesor de 1,40x0,70. Ver diseño	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	2	950.000	1.900.000

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 013/11 de fecha 10 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 013-003/11

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario S/IVA	Precio Total c/IVA
2	56112104-001	Silla ergonomica modelo Semi Ejecutivo, con regulación de altura tapizada en tela color negro, ruedas suave deslizamiento y cabecera alta, casco de asiento y respaldo en PVC negro	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	2	400.000	800.000
3	56101504-002	Silla ergonomica para operadores rodante, con regulación de altura horizontal y vertical, terminación horneable , tapizado en tela,casco de asiento y respaldo en PVC negro	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	50	380.000	19.000.000
4	56101504-003	Sillas interlocutoras fijas, asiento y respaldo en cuerina color negro, con pastas en "S", casco de asiento y respaldo en PVC negro	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	2	317.000	634.000
5	56121701-001	Módulos para operadores en melamina aglomerada de 18 mm de espesor para de (0,95x1,15). Ver diseño	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	46	1.300.000	59.800.000
6	56121701-001	Módulos para supervisores en melamina aglomerada de 18 mm de espesor para de (1,95x1,15). Ver diseño	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	4	1.600.000	6.400.000
7	56121502-001	Sillas Pupitre para capacitacion	PM Y A	UNIDAD	UNIDAD	1	17	250.000	4.250.000
									92.784.000

Son: Guaranies Noventa y Dos millones Setecientos Ochenta y Cuatro mil, IVA Incluido.

COPIA PARA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA RANIGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. Secretario General INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

RESOLUCIÓN Nº 013-003/11

2°) Disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, elabore el Contrato correspondiente.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Infraestructura como Administrador del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.